



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 10 OCT 2017

VISTO: El Expediente N° S01:0002935/2017 – Secretaria General de Ciencia y Tecnología - Convenio Marco de Colaboración Científico – Tecnológica y Acta Complementaria N° 1° entre la Universidad Nacional de Misiones y Biofábrica de Misiones S.A.;y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo el desarrollo de manera conjunta de actividades de investigación, extensión, capacitación, y/o cualquier otra actividad específica que resulte de interés común para el desarrollo potencial de ambas instituciones.

QUE, a fs. 5, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 225/17, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 045/17 obrante a fojas 6, sugiriendo: “Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Científico - Tecnológica y Acta Complementaria N° 1 entre la UNaM y Biofábrica de Misiones S.A.”

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 4 de Octubre de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Científico – Tecnológica y Acta Complementaria N° 1°, suscripto el día 31 de Agosto de 2017, entre la Universidad Nacional de Misiones y Biofábrica de Misiones S.A., que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 090-17

HJF


Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones